



SALTA, 73 MAR 2018

RESOLUCIÓN N°

074

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9169/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial del "1º Congreso Regional de Educación del Norte Grande: Desafíos para la Educación del Siglo XXI"; y

CONSIDERANDO:

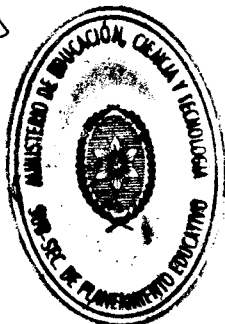
Que la capacitación se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril de 2018 en los Salones Legrand, Ciudad de Salta, con una carga horaria total de 12 horas reloj equivalente a 16 horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial:

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario, Secundario, Superior y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos, Docentes Universitarios y alumnos avanzados de carreras de profesorado;

Que los objetivos generales entre otros son: Promover la reflexión y el debate sobre los desafíos para la Educación del Siglo XXI que se plantean en el Norte de nuestro país; Generar un espacio para la socialización de experiencias y conocimiento local y/o provincial propiciando la difusión de las mismas; Promover la constitución de redes de información y conocimiento en los planos local, regional y nacional;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Lic. Pablo Sergio Dinoto, Lic. Ruth D. Harf, Lic. Tania María Elizabeth Romero, Lic. Bernardo Blejmar, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

074

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9169/18

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

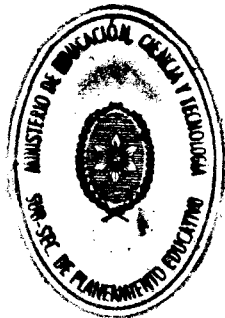
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Acción: “1° Congreso Regional de Educación del Norte Grande: Desafíos para la Educación del Siglo XXI” de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario, Secundario, Superior y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos, Docentes Universitarios y alumnos avanzados de carreras de profesorado, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de abril de 2018 en los Salones Legrand, Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta